



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CELEBRADA EL VIERNES 12 DE JULIO DE 2024

En Granada, a las 11:00 horas de la fecha arriba indicada, y habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por el coordinador del título de Grado en Enfermería, se reúne la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título con el siguiente **orden del día**:

1. **Aprobación, si procede, de las actas anteriores (acta número 31, de 18/12/2023 y acta número 32 de 15 de enero de 2024).**
2. **Informe del Coordinador de la Titulación en relación con la asignatura de Trabajo Fin de Grado.**
3. **Informe del Coordinador de la titulación sobre el seguimiento y desarrollo del Plan de Acción Tutorial del curso 2023/2024.**
4. **Informe del Coordinador de la titulación en relación con la gestión de la Calidad del Centro.**
5. **Informe del Coordinador de la titulación sobre el Plan Director 2025/2026 y sobre la Política de Calidad del Centro.**
6. **Ruegos y preguntas.**

Asistentes

Dña. Carmen Amezcua Prieto, representante del PDI de la titulación.

Dña. Noelia Comino Fernández, representante del estudiantado de la titulación.

Dña. Inmaculada García García, representante del decanato de la Facultad.

D. Alberto González García, coordinador de la titulación.

Dña. Elvira de Luna Bertos, representante del PDI de la titulación.

1. **Aprobación, si procede, de las actas anteriores (acta número 31, de 18/12/2023 y acta número 32 de 15 de enero de 2024)**

Se aprueban ambas actas por unanimidad.

2. **Informe del Coordinador de la Titulación en relación con la asignatura de Trabajo Fin de Grado**

El coordinador recuerda que con fecha 27 de junio de 2024 tuvo lugar una reunión de coordinación del profesorado de la asignatura de Trabajo Fin de Grado de la titulación. El acta provisional de la reunión se ha enviado al profesorado con fecha 11 de julio de 2024, y el acta definitiva está prevista que se emita el día 19 de julio. Resumidamente, las aportaciones realizadas en esa reunión fueron:

- a) **Seminarios presenciales:** se recogieron una serie de propuestas o sugerencias que no son excluyentes entre sí: 1) Que se establezca un mecanismo a través de PRADO que permita la inscripción previa, de forma que si no hay un mínimo previo de estudiantado interesado y registrado en el seminario, no se imparta. 2) Que se reoriente la estructura y temática de los seminarios de forma que, en lugar de ser temático-específicos, sean más abiertos y en forma de resolución de dudas. Estas dudas seguirán



Facultad de Ciencias de la Salud

siendo de las temáticas que ya se contemplan en los seminarios, pero será el propio estudiantado quien plantee dudas y, en sesiones planificadas a lo largo del curso, se resuelven de forma conjunta. 3) En línea con la sugerencia anterior, revisar la temporalización de los seminarios, de forma que podrían plantearse, por ejemplo, dos o tres seminarios a lo largo del curso académico: un seminario inicial, uno intermedio, y uno final. 4) Mantener aquellos seminarios que parece evidente que deben mantenerse, tales como el de presentación de la asignatura, y el de cómo hacer una presentación póster y exposición en público, por ejemplo

- b) Rúbrica de evaluación para la comisión: parte del profesorado propone modificar el formato de la rúbrica actual. Por un lado, crear un documento que resulte de permutar las filas por las columnas, de forma que quede una plantilla rápida de evaluación para cada miembro de la comisión (tres documentos) sin los ítems desarrollados, sino solo los títulos; por otro lado, que quede la rúbrica de evaluación en los mismos términos en los que está planteada, pero únicamente un ejemplar general de consulta, que es el que recoge la descripción de los ítems pormenorizadamente; el cuarto documento es el acta de evaluación, en los mismos términos en los que está planteada, y que recogerá la calificación final. Se estudiará la propuesta y su viabilidad en cuanto a impresión. Esta comisión no termina de ver clara esta propuesta. El coordinador la estudiará para ver si es viable o no.
- c) Cotutorización de TFG: se señaló que la colaboración con las y los tutores clínicos de Prácticas Externas enriquece enormemente la calidad de los trabajos, además de aportar temáticas plenamente aplicadas a la práctica clínica diaria, por lo que anima al profesorado asistente a que se plantee este tipo de cotutorizaciones. Sin embargo, el hecho de que la cotutorización suponga la minoración del encargo docente habitual por tutorización de TFG a la mitad puede ser desincentivador para el profesorado, sobre todo porque la cotutorización es más compleja para la persona responsable de tutorización. A este respecto, en esta Comisión de Garantía de la Calidad Interna de la titulación se sugiere incorporar un seminario específico que evidencia qué es un TFG y qué supone la cotutorización en próximas jornadas de Proceso de tutorización clínica en la práctica asistencial que se organicen para las/los tutoras/es clínicas/os del Grado.

Por otro lado, el coordinador explicita los resultados de las diferentes convocatorias de la asignatura:

- Convocatoria especial de noviembre-diciembre: 5 estudiantes presentadas/os, 3 notables, 2 sobresalientes.
- Convocatoria ordinaria de junio: 162 estudiantes presentadas/os, 2 aprobados, 35 notables, 116 sobresalientes y 9 matrículas de honor. 13 estudiantes no presentadas/os.
- Convocatoria extraordinaria de julio: 7 estudiantes presentadas/os, 2 aprobados, 4 notables, 1 sobresaliente. 6 estudiantes que repetirán la asignatura por no haberse presentado.

El pasado 21 de junio de 2024 el Consejo de Gobierno de la UGR modificó el Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada. La versión definitiva de este Reglamento ha sido publicada en el Boletín Oficial de la UGR (BOUGR) de fecha 28 de junio. Las principales modificaciones tienen que ver con: a) se ha regulado el número máximo de cotutorizaciones que pueda realizar el profesorado colaborador extraordinario, que es de tres; b) finalmente no se ha regulado la utilización de herramientas de inteligencia artificial para la redacción de los TFG; c) se establece un tiempo mínimo de defensa de diez minutos, y máximo de





veinte; d) se vuelve a modificar la capacidad de cotutorización o colaboración docente en la tutorización del personal investigador en formación.

Con respecto al establecimiento de un tiempo mínimo defensa pública del TFG, la guía docente de la asignatura, aprobada en la Comisión de Docencia de la Facultad del día 11 de julio de 2024, ha contemplado un tiempo de exposición oral por parte del estudiantado de cinco minutos, seguidos de otros cinco minutos de preguntas y debate. Esta guía docente ha sido verificada por la Junta de Facultad esta misma mañana.

3. Informe del Coordinador de la titulación sobre el seguimiento y desarrollo del Plan de Acción Tutorial del curso 2023/2024

El coordinador explicita las fechas y plazos que se dieron al estudiantado para realizar esta tarea de elaboración de matrices DAFO de cada una de las asignaturas, tal y como se viene haciendo desde el curso académico anterior. Con fecha 10 de abril de 2024 tuvo lugar una reunión presencial con el estudiantado de las tres titulaciones del Centro en donde se les explicó la dinámica de trabajo, se resolvieron dudas, y se aportaron las plantillas de matrices. Se establecieron como plazos de entrega las fechas 26 de abril para las asignaturas del primer semestre, y el 7 de junio para las asignaturas del segundo semestre. El coordinador ha enviado varios correos electrónicos recordatorios, porque aún faltan matrices por entregar.

La profesora Elvira de Luna y la estudiante Noelia Comino comentan las dificultades que están teniendo lugar, que parecen que están relacionadas con la falta de consenso para rellenarlas, y parte de falta de implicación por parte del estudiantado para finalizar esta tarea.

4. Informe del Coordinador de la titulación en relación con la gestión de la Calidad del Centro

El coordinador resume las principales actuaciones de la Facultad en materia de gestión de la Calidad. En este sentido, se está finalizando la preparación del Centro para someterse a la evaluación de su sistema de garantía de la calidad por parte de ACCUA, previa postulación a la UGR. Ya se ha superado la fase de auditoría interna, de la que se recibió un informe, y se ha dado contestación a los requerimientos del informe. La UGR informó el 11 de julio de 2024 de que este Centro se encuentra en los primeros de la lista para autorizar su solicitud de evaluación a ACCUA.

Por otro lado, la UCIP informó ayer 11 de julio de que la titulación debe realizar el informe de evaluación externo en 2025, tres años después de su último proceso de verificación (junio de 2022), y justo en la mitad de la vigencia de dicho proceso de verificación, tal y como se viene realizando habitualmente. Sin embargo, el momento de realización de ese informe ha sido modificado por ACCUA, de forma que ahora se hará en el mes de junio, para ser presentado en el mes de septiembre; habitualmente se realizaban en el mes de diciembre. Por lo tanto, en el mes de junio próximo esta Comisión tendrá que preparar el informe de evaluación externo con los datos de dos cursos académicos.

5. Informe del Coordinador de la titulación sobre el Plan Director 2025/2026 y sobre la Política de Calidad del Centro

El coordinador comenta que el Centro ha culminado esta misma mañana la elaboración y aprobación de su Plan Director para el bienio 2025/2026 y su Política de Calidad. Para ello, la Comisión de Calidad del Centro elaboró una primera propuesta de Plan Director, que ha sido sometida a audiencias públicas con los colectivos de interés: el 4 de julio de 2024 con el PTGAS y





el estudiantado; el 5 de julio con el PDI y con el colectivo de empleadores. La versión definitiva del Plan Director ha sido aprobada en la Junta de Facultad de esta mañana. Resumidamente, contiene seis objetivos estratégicos:

- Objetivo 1, sobre docencia: aúna los dos primeros objetivos estratégicos del Plan Director anterior. Incluye, como acciones que pueden reseñarse, la creación de un equipo docente de formación permanente, la extensión del proyecto de cápsulas educativas de apoyo para la elaboración del TFG a las titulaciones de Fisioterapia y Terapia Ocupacional, la atención a la formación de personas egresadas con la propuesta de implantación de dos titulaciones de Máster Universitario (Terapia Ocupacional y Enfermería, respectivamente), y la integración del Aula de Mojácar en el sistema de enseñanzas propias de la UGR.
- Objetivo 2, sobre internacionalización: la acciones irán dirigidas, fundamentalmente, a la potenciación de la movilidad estudiantil OUT.
- Objetivo 3, investigación: con la implantación de dos cátedras UGR-empresa, la creación de alguna más, la regulación de los espacios físicos dedicados a investigación en el edificio, y la visibilización de personas referentes en investigación de las áreas de conocimiento de la Facultad.
- Objetivo 4, infraestructuras y sostenibilidad: abordaje de la electrificación de las aulas de docencia en grupo grande, renovación de los ordenadores de las aulas de informática, y la concienciación social en sostenibilidad.
- Objetivo 5, universidad socialmente responsable: violencia de género e igualdad lgtbiaq+.
- Objetivo 6, concienciación y cuidados en salud mental: es un nuevo objetivo estratégico en este Plan Director y tiene que ver con la potenciación del bienestar físico y emocional de la comunidad universitaria del Centro.

Por último, la Política de Calidad del Centro ha sido actualizada en función de estos nuevos objetivos estratégicos. Esta Política de Calidad ha sido aprobada en la Junta de Facultad de esta misma mañana, al igual que el Plan Director que acaba de comentarse.

6. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 horas del día 12 de julio de 2024.

En Granada, en la fecha de la firma electrónica.

EL COORDINADOR DEL TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA

